



**DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN**



**DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
I LEGISLATURA.**

P R E S E N T E.

El que suscribe, Diputado **CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA** Diputado del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracciones IX, XV y 21 de la Ley Orgánica; 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101, 118 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD, AMBAS FEDERALES, PARA QUE, DENTRO DEL PROGRAMA APRENDE EN CASA II, CONTEMPLE PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS A FIN DE RESALTAR LA IMPORTANCIA DEL COMBATE AL SUICIDIO Y ATENCIÓN TEMPRANA DE CUADROS DEPRESIVOS QUE PUDIERAN LLEVAR A ELLO.,** conforme a la siguiente:

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

El suicidio es un problema que vivimos a nivel mundial; es una de las realidades más terribles que puede vivir el ser humano, ya que anterior a su

1

DS
CDVRDI



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



comisión se viven momentos de incertidumbre, ansiedad, miedo y demás situaciones psicológicas que se convierten en un tema serio de salud pública.

El suicidio de acuerdo a la concepción de la OMS es:

“un acto deliberadamente iniciado y realizado por una persona en pleno conocimiento o expectativa de su desenlace fatal. A este respecto, la OMS señala al suicidio como un problema multifactorial, que resulta de una compleja interacción de factores biológicos, genéticos, psicológicos, sociológicos y ambientales.”¹

La Organización Mundial de la Salud se ha pronunciado en diversas ocasiones respecto la importancia de atacar tan terrible circunstancia desde sus causas esenciales. Al respecto, dicha organización ha manifestado que el trabajo debe hacerse en dos vías.

Por un lado, con la posibilidad de restringir el acceso a métodos comunes de suicidio². Es decir, evitar que cualquier persona tenga la disponibilidad de comprar armas o sustancias tóxicas que se utilizan para llevar a cabo este tipo de actos, ya que la tasa de mortandad por estos motivos en jóvenes y adolescentes es demasiado alta.

¹ <https://www.gob.mx/salud%7Cseguropopular/articulos/10-de-septiembre-dia-mundial-de-la-prevencion-del-suicidio>.

² https://www.who.int/mental_health/prevention/suicide/suicideprevent/es/



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



Por otro lado, y quizá más importante que la anterior, se refiere a los cuidados que tienen que ver directamente la persona. Muchos de los suicidios cometidos en el mundo se llevan a cabo bajo los influjos abusivos de alcohol o drogas y, además, como resultado de un cuadro de depresión severa, por lo que el cuidado mental de la población y el seguimiento permanente a quien ya han intentado llevarlo a cabo sin un resultado de pérdida de la vida, es un atajo esencial para que actúen las instituciones de salud de los diversos gobiernos.

El trabajo de los gobiernos en el mundo debe centrarse en dos aspectos: la estadística certera y las campañas de sensibilización. Ello, sin duda, permitirá evitar muchos suicidios entre su población, toda vez que será el paso inicial para el establecimiento de programas y acciones que busquen ayudar mentalmente a sus habitantes.

Ello, desde luego, no sólo de la óptica gubernamental, sino a través del trabajo en conjunto con organizaciones de la sociedad civil hacia afuera y de diversas dependencias dentro del gobierno. Es decir, este no es un trabajo exclusivo de los sectores de salud, ya que algunos otros como el laboral, el comunicológico, el policial y, desde luego, el educativo permitirá atajar causas que ayuden a combatir este flagelo.

Debido a la importancia del combate al suicidio, la Organización Mundial de la Salud instituyó el 10 de septiembre como el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, en el que además de la conmemoración, se refrendan compromisos por parte de los países miembros en aras de trabajar en contra del suicidio.



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



Y es que el tema no es para menos, ya que, de acuerdo con cifras de la OMS, cada día pierden la vida por suicidio 3 mil personas en el mundo, además de considerar que por cada persona que se suicida hay otras 20 que lo intentan pero no lo logran³, lo cual, desde luego, debemos enfocar a evitar con políticas públicas certeras desde los primeros años de vida.

De hecho, para medir la magnitud del problema, la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio refiere que el suicidio es una de las 20 principales causas de muerte en el mundo sin importar las edades, lo cual alcanza cifras de casi más de 800 mil muertes al año

En lo que concierne a México, el problema no deja de ser muy grave, ya que la última medición que tenemos al respecto data de 2015, en la que el INEGI reporta que sólo en ese año se contabilizaron más de 6 mil suicidios, lo que implica una tasa de suicidio de más de 5 fallecidos por cada 100 mil habitantes. Así que si consideramos que hay 800 mil suicidios al año a nivel mundial y en México, sólo en ese año se reportó esa cantidad, estamos hablando de un problema que requiere intervención inmediata en el país.

Pero el suicidio no es más que la consecuencia de antecedentes graves de tipo psicológico. La depresión como causa médica es uno de las condiciones

³ ÍDEM



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



mentales más peligrosas, ya que por su propia configuración es muy fácil que empuje al suicidio a cualquier persona en poco tiempo.

Además, la depresión en la situación de confinamiento en que nos encontramos se volverá en un tema más difícil de tratar por la falta de posibilidades de atención médica y, sobretodo, porque el encierro mismo por causas de una pandemia llevará a más personas a cuadros depresivos. De hecho, antes de las circunstancias que vivimos debido a la pandemia, la OMS ya pronosticaba que en este año la discapacidad sería la segunda causa de discapacidad a nivel mundial y la primera en países en desarrollo como México.⁴

Esa situación podría convertirse en un mal generalizado incluso por disposición genética de acuerdo a un estudio publicado en la revista Nature en la que se encontraron 44 genes asociados a la predisposición a la depresión, sin embargo, a pesar de estos recientes descubrimientos, se considera que los factores ambientales juegan un papel fundamental para el desarrollo de la depresión en cualquier persona.

Parece que es hasta un mal oculto, sin embargo, se estima que la depresión afecta a 350 millones de personas en el mundo⁵ de todas las edades pero haciendo

⁴ <https://www.animalpolitico.com/2018/07/depresion-2020-discapacidad-mexico/#:~:text=El%20Instituto%20Nacional%20de%20Estad%C3%ADstica,los%20experimenta%20de%20manera%20frecuente.>

⁵ <https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/7190/9349>



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



hincapié en jóvenes y adultos propiciando circunstancias discapacitantes, lo cual, sin duda, es una carga económica y social muy fuerte para todos los gobiernos.

Aunque hay muchos factores que pueden influir en los cuadros depresivos, Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica (ENEP) señalan que

9.2% de los mexicanos sufrieron un trastorno afectivo en algún momento de su vida y 4.8% en los doce meses previos a un estudio. La depresión ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres (10.4%) que entre los hombres (5.4%). Las prevalencias observadas en los EUA, Europa y Brasil son más elevadas ya que más de 15% de la población ha padecido depresión mayor alguna vez en la vida y más de 6% durante el año anterior. En países como Colombia y Chile, la situación es muy similar a la de México.⁶

Si nos centramos en la discapacidad que ocasiona esta condición médica, tenemos que señalar que en México representa la primera causa de discapacidad para mujeres y la novena en lo que respecta al género masculino. Adicional a que se ha demostrado que, por lo menos, el 20% de la población habrá sufrido depresión antes de cumplir 75 años. Los datos duros proporcionados por el INEGI son alarmantes:

... documentó que 34.85 millones de personas se han sentido deprimidas; de las cuales 14.48 millones eran hombres y 20.37 millones eran mujeres. También, destaca el hecho que del total de

⁶ ÍDEM



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



personas que se han sentido deprimidas, únicamente 1.63 millones toman antidepresivos, mientras que 33.19 millones no lo hace. En este indicador la diferencia de género es muy relevante, pues entre los hombres, la sensación de “muchacha depresión” afectó a 2.095 millones, mientras que la misma intensidad entre las mujeres afectó a un total de 4.95 millones. Asimismo, del total de personas que toman antidepresivos, alrededor de 414 mil son hombres, mientras que 1.22 millones son mujeres.⁷

A todos estos datos y factores hay que agregar que en circunstancias de confinamiento por COVID 19, la depresión aumenta considerablemente, ya que las propias circunstancias de encierro, la crisis económica con las pérdidas de empleo que implican, el temor a la enfermedad y la pérdida de seres queridos pueden orillar a la ciudadanía a estos cuadros depresivos graves.

De hecho, según datos de la Universidad Iberoamericana, la Pandemia por COVID-19 pudo haber incrementado los suicidios en México hasta un 20%, también, académicos de esta institución señalan que, según cálculos muy preliminares, desde el inicio del confinamiento el suicidio y los intentos de suicidio han aumentado 43% entre jóvenes de 15 a 29 años en nuestro país; esto evidencia que la presencia de este virus y sus implicaciones como el encierro, estrés, incertidumbre, crisis económica y estados emocionales de angustia han dejado secuelas en la salud emocional de la población, y, desafortunadamente, los jóvenes son los más vulnerables a este fenómeno.

⁷ <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/280081/descifremos15-2.pdf>



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



El suicidio es en México es la cuarta causa de muerte entre los adultos, la segunda entre los jóvenes de 15 a 19 años de edad y la primera entre los jóvenes de 20 a 24 años⁸.

El estar en confinamiento, aislados y separados de muchas personas, que no tengamos actividad física disminuye los estímulos cognitivos, y por ende esto hace que en estado de depresión se pueda ver al suicido como una salida para el sufrimiento.

A pesar de la importancia de los servicios de salud en estos casos cuando ya se tienen como un problema generalizado, la vía más adecuada para atender esta lamentable condición es la prevención que llegue a un número importante de la población. Es decir, a través de la educación se puede prevenir a padres de familia y alumnos para detectar algunos síntomas y características de esta enfermedad ara atacarla en buen momento y fortalecer los lazos afectivos que permiten encontrar una salida.

De hecho, dentro de los muchos cambios que trajo la pandemia consigo está el que concierne al modelo educativo. Con el confinamiento necesario y la obligación e avanzar en los contenidos educativos, la Secretaría de Educación Pública se vio obligada a desarrollar el programa “Aprende en Casa”. Dicho

⁸ <https://www.infobae.com/coronavirus/2020/09/11/pandemia-por-covid-19-pudo-haber-incrementado-los-suicidios-en-mexico-hasta-un-20/>



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



programa, incluso, debido al inicio del nuevo ciclo escolar se convirtió en “Aprende en Casa II”.⁹

El programa, en principio está diseñado para ayudar a las niñas, niños y adolescentes a cubrir los contenidos correspondientes a su grado, pero, adicionalmente, existen contenidos dirigidos a los padres exclusivamente o en conjunto con las y los estudiantes. De forma material, el hecho de que se eduquen en casa también cuenta con la posibilidad de que las madres y padres estén presentes durante la exposición de contenidos.

Este diseño y alcance es un escenario ideal para reeducar en aspectos fundamentales a las familias mexicanas. Desde el fortalecimiento de los lazos familiares hasta las señales de alarma para detectar si sus hijos, familiares, amigos o ellos mismos sufren de un cuadro de depresión y busquen ayuda.

Ante relatadas circunstancias, caben hacerse las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 13 fracción XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de este Congreso, comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las Autoridades o poderes de las entidades

⁹ <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/site/index>



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.

SEGUNDO. Que de conformidad los artículos 7 fracción XV, 337 y 340 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los Diputados, representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes, a través de proposiciones y denuncias.

TERCERO. Que de conformidad al artículo 5 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los diputados iniciar leyes y decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso.

CUARTO. Que dadas las circunstancias actuales de pandemia, lo cuadros de depresión se pueden volver recurrentes de acuerdo a organismos internacionales encargados de dar seguimiento a condiciones de salud tanto físicas como mentales.

QUINTO. Que, esta Proposición con Punto de Acuerdo se presenta con fundamento los artículos 13 fracción XV de la Ley Orgánica y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual se solicita sea considerado **de Urgente y Obvia Resolución.**

En mérito de lo expuesto, someto a la consideración del Pleno de este Honorable Congreso, la presente **Proposición con Punto de Acuerdo**, bajo el siguiente:



**DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
VICECOORDINADOR DEL GPPAN**



RESOLUTIVO

ÚNICO. - SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD, AMBAS FEDERALES, PARA QUE, DENTRO DEL PROGRAMA APRENDE EN CASA II, CONTEMPLA PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS A FIN DE RESALTAR LA IMPORTANCIA DEL COMBATE AL SUICIDIO Y ATENCIÓN TEMPRANA DE CUADROS DEPRESIVOS QUE PUDIERAN LLEVAR A ELLO.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 27 días del mes de octubre de 2020

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

Christian Damián Von Roehrich de la Isla

5445D774DAEC4D2...